



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a TENS del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 15.11.2013

DECRETO N° 3.614.-

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
  1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
  2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
  3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
  4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
  5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
  6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
  7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
  8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
  9. Programa de capacitación "Curso autoclave con acreditación".
  10. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud Algarrobo.

**CONSIDERANDO**

La necesidad de identificar y utilizar material de laboratorio y conocer las técnicas de manejo de autoclave, y preparar la prueba necesaria para certificarse en la SEREMI de Salud.

**DECRETO**

- I. Autoriza Cometido funcionario a Técnicos Nivel Superior en Enfermería que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "**Curso Autoclave con acreditación**" a realizarse en Premio Nobel N° 2794 Macul, Santiago, los días 23 - 30 de noviembre y 07 - 14 de diciembre de 2013, desde las 09:00 a 15:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Víctor Sotomayor Castillo	TENS	C	5
Sara Pereira Flores.	TENS	C	15

- II. Impútese el gasto a la cuenta de administración de fondos 114-05-87, denominado "Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013", del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

JAI ME GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

**CONTROL INTERNO**

RECEPCIÓN  
DOCUMENTO  
FECHA 19 NOV 2013  
SALIDA  
DOCUMENTO N°  
FECHA 20 NOV 2013  
NÚMERO